

LA FIESTA DEL ÁRBOL



PROGRAMA

Tiene por objeto esta fiesta:

Desarrollar el arbolado en Madrid y sus cercanías hacia el Guadarrama sobre todo, á fin de mejorar las condiciones climatológicas de la capital.

Despertar el cariño al arbolado, empezando por los niños, atrayendo así á cuantos deban ejercitarse en esta empresa culta, aumentando esos hábitos de nobles sentimientos y creando de paso un elemento de riqueza importantísimo.

Lograr que, imitando el ejemplo de Madrid el resto de España, esos efectos tengan lugar en toda la Nación.

En otros países, en pocos años y por medio de esta fiesta, se han plantado millones de árboles, que representan una riqueza colosal.

Cada año la fiesta se dedica á una personalidad ilustre, y se hace cooperar no sólo á los niños, sino á todas las clases sociales.

Cada uno de los 2.000 niños que concurren á la que es objeto de este Programa, plantará un árbol.

Estos niños proceden de los Institutos, Colegios particulares y Establecimientos que costean la Diputación provincial y el Municipio. A estos niños presidirán sus Profesores.

Los niños irán en tranvía hasta un sitio próximo al designado para la plantación, y serán obsequiados con una merienda, una medalla conmemorativa y un ejemplar del *Álbum literario-artístico* de la fiesta.

SS. MM. y AA. RR., las Autoridades y Corporaciones honrarán la fiesta con su presencia.

En el sitio para las plantaciones se ha dispuesto una plaza circular de 25 metros de diámetro, formada con arbolitos, figurando en el centro el que se destina á S. M. el Rey.

Durante el acto se cantarán el himno compuesto por el maestro Chapí, con letra del Sr. Fernández Shaw, y el nuevo pasacalle *El Oso y el Madroño*, del maestro Espinosa.

Cada árbol tendrá un número igual al designado al niño encargado de su plantación.

Detalle del Programa

1.º Cada uno de los 2.000 niños recibirá en el Colegio á que pertenezca, la medalla que deberá llevar puesta el día de la *Fiesta del Árbol*, dos billetes para el tranvía, uno para percibir la merienda, y cinco papeletas de invitación para los individuos de su familia.

2.º Á las nueve de la mañana del día de la fiesta saldrán del Hospicio la banda y los coros de niños de su Establecimiento, tocando la marcha de la *Fiesta del Árbol* del maestro Espinosa, á fin de estar en la Puerta del Sol á las nueve y media.

3.º Á la misma hora deberán hallarse también en la Puerta del Sol los Profesores y niños que

tengan desde el número 2 al 1.000, los cuales ocuparán los coches del tranvía de Salamanca inmediatamente que lleguen, para evitar aglomeraciones en la vía pública.

Es de rigor gran puntualidad, pues de lo contrario se produciría mucho trastorno.

4.º Para el debido orden, cada coche llevará un cartel que indique los niños que podrán subir al carruaje.

5.º Ningún niño podrá ir en el coche sin presentar el billete que habrá recibido de antemano por conducto de su Profesor.

6.º Una vez en su asiento los 1.000 niños, con sus cien Profesores respectivos, se pondrán los coches-tranvías en marcha.

7.º Al llegar á la estación del barrio de Salamanca se apearán los viajeros para tomar la línea de la Prosperidad, y una vez en ella, volverán á ocupar sus respectivos asientos.

8.º Al llegar á la estación del tranvía de la Prosperidad irán los alumnos con el mayor orden, llevando á su frente los de cada Establecimiento á sus Profesores respectivos, y delante de todos, la banda y coros del Hospicio ejecutando la marcha de la *Fiesta del Árbol*.

9.º Ya en el sitio destinado á la plantación, cada Jefe de Establecimiento buscará los árboles que estén preparados para sus alumnos, cuidando de que los niños no toquen á ninguno que no sea el que le esté designado.

10. Para encontrar los arbolitos, cada uno de éstos tiene su número en una chapa de zinc, y, con objeto de facilitar el encuentro, en medio de cada grupo de veinticinco árboles habrá un pie derecho con un rótulo que consignará el número de los árboles inmediatos; por ejemplo: el cartel en que aparezcan del 1.850 al 1.875 quiere decir que en aquel sitio se hallan los árboles cuyos números están comprendidos entre el 1.850 y el 1.875.

11. Al lado de cada pie derecho habrá dispuestas unas palas, que servirán para que los niños de aquel grupo vayan llenando los hoyos de sus respectivos árboles.

12. A las diez y diez minutos deberán hallarse en la Puerta del Sol los niños y Profesores que tengan números comprendidos entre el 1.001 y 2.000, los cuales hallarán sus coches en la misma forma que ya se ha dicho para los del 2 al 1.000.

Es de gran rigor la puntualidad, á fin de no causar confusión con los niños de la primera tanda.

13. Esta segunda expedición marchará en la misma forma que la primera, llevando á su frente la banda y coros de niños del Asilo municipal de San Bernardino.

14. A la una de la tarde se hará el reparto de la merienda. Á este efecto, los encargados de los cestos que las contengan los llevarán al sitio donde radique cada grupo. Entregarán las meriendas á los niños á cambio del billete respectivo.

15. A la llegada de SS. MM. y AA. RR. y durante su estancia en el lugar de la fiesta, cada niño deberá ocupar su respectivo sitio al lado del arbolito plantado por cada alumno.

Se ruega á los Profesores el mayor cuidado en evitar la aglomeración y que contribuyan al mayor orden, pues la falta de cumplimiento de esta disposición podría ser perjudicial á los niños y á los arbolitos.

El buen éxito de la fiesta dependerá en gran parte de los Profesores, á cuyo efecto se dispone haya uno por cada diez niños. Los Profesores serán moralmente responsables del cumplimiento de esta disposición.

16. Los niños que no tengan árbol en el presente año lo obtendrán en el próximo; mas para que puedan participar de la fiesta, recibirán invitación para asistir con sus familias á la misma. Cada uno de estos niños deberá agregarse en el campo á sus respectivos compañeros de colegio, y se someterá á la vigilancia y obediencia de sus Profesores.

17. Conviene tener muy en cuenta que los tranvías y las meriendas que costea la Diputación y el Ayuntamiento no son más que para los 2.000 niños designados por sus colegios, en representación de los demás. Pero éstos, así como las familias de todos, podrán llevar merienda, si así les place. No podrán situarse á comerla sino en el lugar donde se hallen los Profesores del respectivo colegio, ó fuera de la plantación.

18. Las bandas del Hospicio y San Bernardino amenizarán la fiesta.

19. Una vez que S. M. el Rey haya plantado su árbol, los coros cantarán el *Himno al Árbol* del maestro Chapí, con letra del Diputado provincial Sr. Fernández Shaw.

20. Se reitera la prohibición á los niños y sus familias de separarse de sus respectivos sitios durante el acto de plantación.

21. Terminada la fiesta, la banda del Hospicio tocará la marcha del maestro Espinosa ya indicada, y se dirigirá á la carretera de Hortaleza. Detrás de ella irán formados los niños que tengan del núm. 2 al 1.000, exclusivamente, con sus respectivos Profesores.

22. Al llegar á la estación del tranvía de la Prosperidad subirán á sus coches respectivos, en la misma forma y con el mismo orden en que fueron á la fiesta.

23. Una vez en la Cibele, se disolverán, haciendo los Profesores entrega de los niños á las familias que allí los aguarden, y acompañando á los que no á su respectivo colegio.

24. Cuarenta minutos después de salir la primera expedición, la banda y coros de San Bernardino tocará la marcha de la *Fiesta del Árbol*, dirigiéndose hacia la carretera, y con ella formarán el resto de los niños.

25. En correcta formación y con orden irán á pie hasta la estación del tranvía de la Prosperidad, traspasarán al llegar á la del de Salamanca, y se disolverán al llegar á la Cibele, en la misma forma que lo hicieron los de la primera sección.

26. Sin embargo de lo dicho, las familias que quieran llevar por sí á sus niños al lugar de la fiesta, quedan autorizadas para hacerlo, así como aquellas que hayan ido al encuentro de sus niños quedan facultadas igualmente para llevárselos, previo conocimiento del Profesor respectivo.

27. Se recomienda mucho á los Profesores la inspección de sus alumnos, armonizada con la natural expansión que debe ser propia de la infancia y de una fiesta como la del *Árbol*, y á los niños la obediencia y respeto á sus Profesores, el orden y buen trato á los árboles.

28. A todos los invitados se les recomienda contribuyan á que quede la más grata memoria de fiesta tan culta, con objeto de que pueda arraigar, primero en Madrid y luego en España, para bien del país en general.

29. Durante el transcurso del año es de desear que los Sres. Directores de colegio conduzcan á sus alumnos al sitio de la primera fiesta, á fin de que los paseos higiénicos y la visita á los árboles que plantaron contribuyan al desarrollo y salud de los niños, y alguna lección práctica en el sitio aumente su cariño al arbolado y la cultura de la infancia.

30. Por acuerdo entre el Excmo. Sr. Alcalde y los Presidentes del gremio de coches de punto, regirán para ir al sitio de la fiesta los mismos precios de la tarifa del interior, con la condición de que no sean despedidos fuera del casco de la población.

31. Por virtud de idéntico acuerdo, en los ómnibus, jardinerías y demás carruajes análogos, el precio de ida por persona será de una peseta, y lo mismo la vuelta.

32. La ida de toda clase de carruajes se hará por el pasco de la Castellana, calle del Pinar y camino de Hortaleza, y la vuelta por la calle de Cartagena.

Los coches oficiales se colocarán para esperar, al Este del lugar de la fiesta, y los particulares, al Sur; los coches de punto á la izquierda antes de llegar á dicho sitio, y el resto á la derecha, en el camino á Canillas.

FIESTA DEL ÁRBOL

COMISIÓN ORGANIZADORA

MADRID

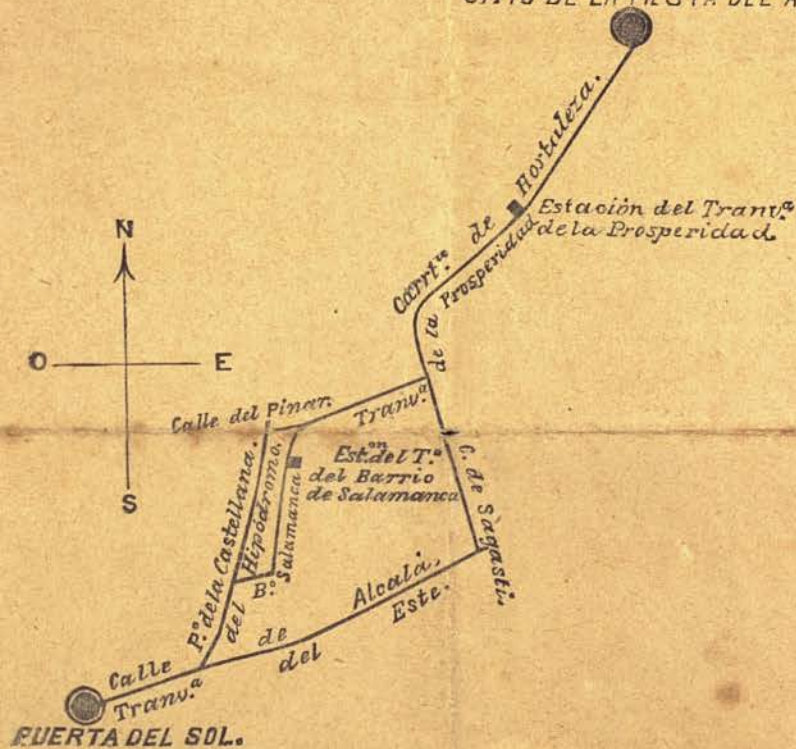
La Excmo. Diputación provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento tienen el honor de invitar á V. á la celebración de la Fiesta del Arbol, que honrarán con su presencia S. S. M. M. y A. A. R. R.

Madrid 10 de Marzo de 1896.

LUGAR DE PLANTACIÓN



SITIO DE LA FIESTA DEL ÁRBOL



Los que no vayan en tranvía y si en otro carruaje, deben dirigirse por el Paseo de la Castellana á la calle del Pinar y camino de Hortaleza.

Por convenio entre el Excmo. Sr. Alcalde y los Síndicos del Gremio de Carruajes, regirá la tarifa del interior de Madrid para los coches de punto, á condición de que no sean despedidos fuera del casco de la población.

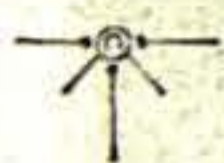
Se ha convenido asimismo que los ómnibus, jardineras y demás carruajes análogos, cobrarán á peseta la ida y lo mismo á la vuelta.

La Autoridad municipal tiene designado cuatro sitios distintos de espera para los carruajes.

Los periódicos anunciarán el día y hora de la fiesta. Esta papeleta es personal y debe presentarse para entrar en el lugar de la fiesta.

FUNDACIÓN DE AGUIRRE

ESCUELAS DE MADRID



Sr. D. Jose Lillo

Muy Sr. mio: ruego a V. que
mañana a las 10. de la misma permita
venir a estas Escuelas a su hijo o perso-
na que le represente, para tratar de la
festividad del arbol que ha de celebrarse
el Jueves proximo.

Suyo afmo. amigo y S. S.

g. b. s. in

Evaristo Bravo

24. Marzo de 1896.

Casa de Jiras
Retiro.



PRIMERA FIESTA DEL ÁRBOL

Núm.

1228.

Jose Silbo Regue

Esta medalla conmemorativa debe llevarse puesta el día de la fiesta y los demás en que se hagan excursiones al sitio de plantación.